



INFORME SECRETARIAL: 5000131100012019-00194-00. Villavicencio, catorce (14) de enero de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar nueva fecha para la audiencia. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **10 JUN 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Para la práctica de la **AUDIENCIA** de que trata el artículo 392 del C G del Proceso (actividades Art. 372 y/o 373 ibídem), se fija la hora de las 9am del día 3 del mes de Agosto de 2021.

Por Secretaría, Cítese a las partes para que concurran a la audiencia VIRTUAL en la fecha y hora señaladas y prevéngaseles para que presenten los documentos y testigos.

Adviértaseles igualmente que se les cita a audiencia de conciliación, interrogatorio de partes, práctica de otras pruebas, fijación del litigio y sentencia o audiencia de instrucción y juzgamiento y sentencia según el caso. Al incumplimiento a la anterior diligencia se dará aplicación a lo dispuesto en los Art. 204 y 205 del CGP y a los testigos se les sancionará conforme lo establece el artículo 218 ibídem.

Se advierte que en dicha audiencia se practicarán las pruebas decretadas en auto precedente y deberán allegar las liquidaciones actualizadas para efectos del trámite de la audiencia.

Téngase a la abogada EDNA JULIETH RUIZ GOMEZ como apoderada del demandado en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>044</u> del
<u>11 JUNIO 2021</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	